

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000009

**EXTRACTO**

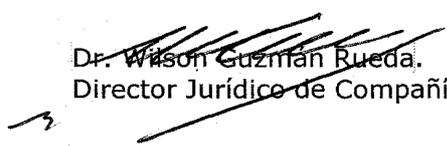
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA SURVENDEN S.A.

Se comunica al público que la INMOBILIARIA SURVENDEN S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Enero de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000654 de 28 de Febrero de 2008

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.- dentro de su objeto social la prestación de servicios permitidos por la ley, esto es la instalación de una lubricadora para toda clase de lavado, revisión, reparación, el asesoramiento para el mantenimiento de toda clase de vehículos. La compraventa de toda clase de productos elaborados, ..."

Quito, 28 de Febrero de 2008

  
Dr. Wilson Guzmán Rueda.  
Director Jurídico de Compañías

MEG/  
EXP. 157027  
Tr. 01.1.08.000098

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.